Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0002 -2023-ARCC/DE

Lima, 3 de enero de 2023.

VISTOS:

El Memorando N° 615-2022-ARCC/GG de la Gerencia General, el Informe N° 00002-2023-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 00002-2023-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 00003-2023-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00140-2022-ARCC/DE, se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Resolución Suprema N° 399-2022-PCM, de fecha 27 de diciembre de 2022, se encarga las funciones de Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, al Director Ejecutivo Adjunto, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y N° 00072-2022-ARCC/DE, y mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE, se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza” y “Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Jefe/a de la Oficina de Administración, que es considerado de directivo/a superior y de libre designación y remoción;

Que, considerándose vacante el puesto de Jefe/a de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y a fin de garantizar la marcha administrativa de la Entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta

necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir del 4 de enero de 2023;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación

Designar al señor JOSE CISNEROS REATEGUI, a partir del 4 de enero de 2023, en el puesto de Jefe de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo 2. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los/as interesados/as y a los órganos y unidades correspondientes.

Artículo 3. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
ERNESTO ENRIQUE MOSQUEIRA MEDINA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por: MELENDEZ HUASASQUICHE Alexander Octavio FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/01/2023 12:58:11-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOSQUEIRA MEDINA Ernesto Enrique FAU 20602114091 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2023 14:25:35-0500

Firmado digitalmente por: VARAS VELASQUEZ Betsy Edith FAU 20602114091 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/01/2023 11:53:52-0500

Firmado digitalmente por: AGUIRRE VERGARA Luis Alberto FAU 20602114091 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/01/2023 12:41:03-0500

Firmado digitalmente por: CHAVEZ FIGUEROA Segundo Victoriano FAU 20602114091 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/01/2023 12:16:17-0500